

**MINUTA NÚMERO 20  
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
REUNIÓN CELEBRADA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA**

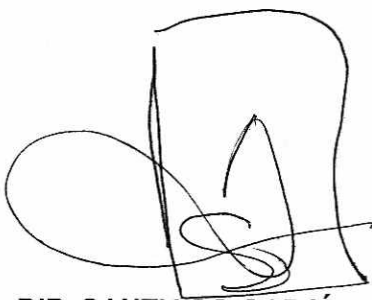
En la Ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las 9:00 nueve horas del día 23 veintitrés del mes de Septiembre de dos mil dieciséis, en la Nueva Casa Legislativa, ubicada en Paseo del Congreso #60 Marfil, Guanajuato, se reunieron los Diputados Éctor Jaime Ramírez Barba, Santiago García López, Elvira Paniagua Rodríguez, Libia Dennise García Muñoz Ledo y Beatriz Manrique Guevara, que integran la Comisión de Administración de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

Acto continuo se dio lectura al orden del día; mismo que sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. -----

En el **punto 3 tres ocho** y relativo al proceso llevado a cabo de la Licitación restringida para la renovación del Seguro de Gastos Médicos Mayores de Diputadas, Diputados, Funcionarios y sus dependientes económicos. **Acuerdo: la Comisión de Administración constituida en Comité de Adquisiciones y una vez que han analizado las propuestas para la contratación de Seguro de Gastos Médicos Mayores de Diputadas, Diputados, Funcionarios y sus dependientes económicos, basándose en el análisis y dictamen de evaluación elaborado por el Subcomité de Adquisiciones, por unanimidad fallan a favor de la empresa propuesta por el Subcomité de Adquisiciones del día 21 de septiembre de 2016, a nombre de Seguros Banorte S.A. de C.V GFB, por un importe de \$ 2'667,450.34 (dos millones**

seiscientos sesenta y siete mil cuatrocientos cincuenta pesos 34/100 M.N.). De igual forma, se instruye y autoriza al Director General de Administración a notificar a los participantes y llevar a cabo la junta de notificación de fallo, cumpliendo cabalmente con lo estipulado en las bases del concurso y lo enunciado en la Ley en Materia del presente asunto y realizar las adecuaciones presupuestales necesarias para dar suficiencia presupuestal a la partida que así lo requiera.-----

-----  
Agotados los puntos listados en el orden del día y no habiendo más puntos que tratar, se levantó la reunión. Damos fe. -----



DIP. SANTIAGO GARCÍA LÓPEZ  
SECRETARIO



DIP. ELVIRA PANIAGUA RODRÍGUEZ  
VOCAL



DIP. ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA  
PRESIDENTE



DIP. LIBIA DENNISE GARCÍA MÚÑOZ LEDO  
VOCAL



DIP. BEATRIZ MANRIQUE GUEVARA  
VOCAL

NOTA: Esta foja 2/2 forma parte de la Minuta número 20 (veinte), levantada con motivo de la reunión de la Comisión de Administración, celebrada el 23 (veintitrés) de Septiembre de 2016 (dos mil dieciséis).